MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**144**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	13/11/2024
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento humano
Actividad a desarrollar	Formadora
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	MARÍA MÓNICA CHIRIPÚA QUIRO
Teléfono	3122756611
Correo electrónico	mariamonicachiripuaquiro@gmail.com
Objeto del Contrato	Apoyar, acompañar y realizar mediación pedagógica del proyecto Escuela Itinerante de Artes plásticas y visuales (EIAPV), en el departamento del Cauca Norte Pacífico para las subregiones que le sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Garantizar la implementación de las acciones de EIAPV en el departamento del Cauca, específicamente La Sierpe. 2. Participar en todas las actividades que se programen desde el equipo de producción territorial de Cauca, específicamente La Sierpe. 3. Asumir un rol activo y de apoyo en las acciones a realizar en el marco de la EIAPV en Cauca, específicamente La Sierpe, a través de la mediación pedagógica. 4. Mantener la comunicación eficaz con los productores territoriales para garantizar el buen desarrollo y acompañamiento de la EIAPV en Cauca, específicamente La Sierpe. 5. Entregar un informe final una vez se concluya su ejecución, en el cual se incluya un documento narrativo, de acuerdo con el formato facilitado por el Grupo de Artes Plásticas y visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y todos aquellos documentos soporte de los procesos desarrollados. 6. Apoyar la recolección de información relacionada con el proceso de Memoria Social del proyecto Escuela Itinerante, a través de entrevistas en los formatos que serán acordados con el Grupo de Artes plásticas y visuales.
Valor	$ 3.100.000
Forma de Pago	Dos pagos: Un primer pago del 50% del valor total del contrato, a la mitad del contrato y contra entrega del informe narrativo en el formato suministrado por Fundación Arteria. Un segundo y último pago del 50% restante, contra entrega del documento de Instrumento de Memoria Social aplicado. Las indicaciones de cómo aplicar este instrumento serán conversadas con el Grupo de Artes plásticas y visuales, y la finalidad es recoger la información necesaria para la Memoria Social del proyecto.
Fecha de Inicio	15/11/2024
Fecha de Finalización	12/12/2024
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 15 13/11/2024
Productos	**1. Entregar un informe final una vez se concluya la ejecución del contrato, en el cual se incluya un documento narrativo, de acuerdo con el formato facilitado por el Grupo de Artes Plásticas y visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y todos aquellos documentos soporte de los procesos desarrollados.** **2. Apoyar la recolección de información relacionada con el proceso de Memoria Social del proyecto Escuela Itinerante, a través de entrevistas en los formatos que serán acordados con el Grupo de Artes plásticas y visuales.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

Servicio al Ciudadano:
atencionciudadana@mincultura.gov.co
Línea gratuita 018000 930081
Bogotá D.C. Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Edificio Camino 8 No. 8 - 26
Teléfono (601) 5424100 • www.mincultura.gov.co

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**144**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	17/12/2024				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	MARÍA MÓNICA CHIRIPÚA QUIRO				
Objeto del Contrato	Apoyar, acompañar y realizar mediación pedagógica del proyecto Escuela Itinerante de Artes plásticas y visuales (EIAPV), en el departamento del Cauca Norte Pacífico para las subregiones que le sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	21/11/2024 al 26/11/2024				
Informe No.	1	Pago No.	1	Valor a pagar	$ 1.550.000,00
Productos entregados	Informe narrativo en el formato suministrado por Fundación Arteria.				
Anexos	Los anexos reposan en la siguiente carpeta:https://mcultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lotero_mincultura_gov_co/Eoa3cnFW_ihFgSrTmvHmZDgBS-kknRp9Ho0ffRMFqZ0pyQ				

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142058341

(415)7707212489984(8020) 000014114205834 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 7 1 9 0 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 7 1 9 0 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHIRIPUA	QUIRO	MARIA	MONICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

41. Dirección principal
CL SANTA ROSA

42. Correo electrónico mariamonicachiripuaquiro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 5 7 5 5 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 2	2 0 2 3 1 1 0 1	8 2 9 9	2 0 2 3 1 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 20 / 15 : 36: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHIRIPUA QUIRO MARIA MONICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA

NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	Mes	Año
20	12	2024

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			RUT/CC
María Mónica Chiripua Quiro			25,719,091
Dirección	Resguardo Calle Santa Rosa		
Ciudad y país	Timbiquí, Colombia	Teléfono	312 2756611
Correo electrónico	mariamonicachiripuaquiro@gmail.com		

Concepto (detalle el servicio prestado)				Valor
PRIMER PAGO: Apoyar, acompañar y realizar mediación pedagógica del proyecto Escuela Itinerante de Artes plásticas y visuales (EIAPV), en el departamento del Cauca Norte Pacífico para las subregiones que le sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.				$ 1,550,000
Menos anticipos realizados				
		Subtotal		$ 1,550,000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET	X	Retención en la fuente ART. 383	0.00%	$ -
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET		Retención en la fuente ART.392	0.00%	$ -
		Retención ICA	0.00%	$ -
UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS		**Total a pagar:**		**$ 1,550,000**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

María Mónica Chiripua Quiro

Número de identificación y lugar de expedición	25,719,091		
Banco *Bancolombia*	**Tipo** Ahorro	**No.**	*26145239523*

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

Comprobante de Transacción
Fecha: 23/12/2024 05:35:16

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********0727

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto: *******9523
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: Cédula de Ciudadanía
Número de documento titular: 25719091
Nombre titular: MARIA MONICA CHIRIPUA
Email titular:

Detalle de transacción:
Monto: $ 1.550.000,00
Descripción: MC3969
Referencia: MChiripu
Fecha de Pago: 23/12/2024
Hora de Pago: 05:31:37
Programación: Solo una vez
Documento: 59512084

Fundación Argenia
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 24 190

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 23 de diciembre 2024	Valor Pagado:	$ 1.550.000
Pagado a:	MARIA MONICA CHIRIPUA	CC/NIT/CE:	25719091
Por concepto de:	PRIMER PAGO DE CONTRATO 1.55		
SON:	UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL		

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS		1.550.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		MARIA MONICA CHIRIPUA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,0%		0,00	
RETENCIÓN ICA				
BANCO			1.550.000,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES		**$ 1.550.000**	**$ 1.550.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		25719091

Aprobado:	FA	Elaborado por: FA	Contabilizado:	

Original

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-10, 01:59:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068733751

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8822702774

PAGADO 10/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA MONICA CHIRIPUA QUIRO		
Documento	CC25719091	**Dirección**	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8136969
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TIMBIQUI	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 25719091 | MARIA MONICA CHIRIPUA QUIRO | 59 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 377.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.